Mejicanos, 10 de julio de 2018

**Público en General.**

**Presente**.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Mejicanos, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Yonis Alexander Reyes Portillo

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Mejicanos.